

31 MAR 2017

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

## 4. ANEXOS

### 4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TITULAR: Lacteos Pelales Limitada

RAZÓN SOCIAL: Lacteos Pelales Limitada

NOMBRE REPRESENTANTE: Jaime Alejandro Soto Brennio

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol F0522016

FISCAL INSTRUCTOR (A): Maura Torres Cepeda

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol F0522016. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) Para evaluación técnica, económica y ambiental de las opciones y/o acciones que permitan dar cumplimiento a la Normativa atiniente (DS 46/01)

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Jaime Soto Brennio

RUT Representante Legal: 7.566.903-8

Firma: \_\_\_\_\_

LACTEOS PELALES LIMITADA  
R.U.T: 76.046.471-6<sup>24</sup>

Temuco, República de Chile, veinte de  
 Noviembre del año dos mil ocho.-  
**ROBERTO HENRY HADI BASTIAS**, Segundo  
 Conservador Titular de Comercio de  
 Temuco, CERTIFICA: Que, con esta fecha  
 se presenta para su Inscripción el  
 siguiente documento: **EXTRACTO:** JUAN  
 ANTONIO LOYOLA OPAZO, Notario Público  
 Titular Temuco, Arturo Prat N° 770,  
 Certifico: Por escritura ante mí, Jaime  
 Alejandro Soto Brevis y Gladys Mónica  
 Campos Díaz, domiciliados Ribera Norte,  
 Puente Toltén, Km. 700, Ruta 5 Sur,  
 comuna Freire, constituyeron Sociedad  
 de Responsabilidad Limitada.- **Nombre:**  
 "Lacteos Pelales Limitada". **Domicilio:**  
 Freire.- **Objeto:** a) fabricación,  
 producción, elaboración quesos y  
 derivados, compra, venta, exportación,  
 distribución, comercialización,  
 envasados, procesamiento,  
 almacenamiento y expendio del mismo; b)  
 fabricación, producción, elaboración  
 cecinas y derivados, compra,  
 venta, exportación, distribución,  
 comercialización, envasado,  
 procesamiento, almacenamiento y  
 expendio del mismo; c) compra, venta,  
 distribución, comercialización,  
 envasado, procesamiento, almacenamiento

N° 93.-

**EXTRACTO**

SOCIEDAD

"LACTEOS

PELALES

LIMITADA"

**REP. 117.-**

BOL. 25642.-

RAF

FR. 12



El extracto  
 inscrito al  
 centro se  
 publicó en el  
 Diario Oficial  
 en su Edición  
 N° 39.208, de  
 día Lunes  
 10 de Noviembr  
 del año 2008,  
 pagina 27.-  
 Temuco, 20 de  
 Noviembre de  
 2008.-



expresados, como cualquier otro objeto acordaren socios.- **Administración, Representación y uso Razón Social:** Corresponde única y exclusivamente al socio Jaime Alejandro Soto Brevis, amplias facultades mencionadas escritura que extracto.- **Capital Social:** \$ 20.000.000, socios aportarán así: Jaime Alejandro Soto Brevis \$ 11.000.000 y Gladys Mónica Campos Díaz \$ 9.000.000, pagan y pagarán dentro plazo y forma indicados escritura extractada.- **Duración:** 10 años, a contar fecha escritura extractada, renovable tácita y automáticamente por períodos sucesivos e iguales 5 años cada uno.- Demás estipulaciones constan en escritura que se extracta.- Temuco, 5 Noviembre 2008.- Firmado Juan Antonio Loyola Opazo, Notario Público Temuco.- Conforme con el documento transcrito que dejo agregado al final del presente Registro con el **N° 93.**- Requirió inscribir doña Lisette Chesta Lara.- DOY FE.- DI COPIA.- FIRMADO ROBERTO HENRY HADI BASTIAS SEGUNDO CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE TEMUCO.- CONFORME CON SU MATRIZ